

**Informe Del Comisario
a la Junta General de Socios**

**Señores Socios de
EMELA TUR CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes el Informe sobre el ejercicio económico del año 1.993 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo cual se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; por lo cual me permito a ustedes manifestarles lo siguiente:

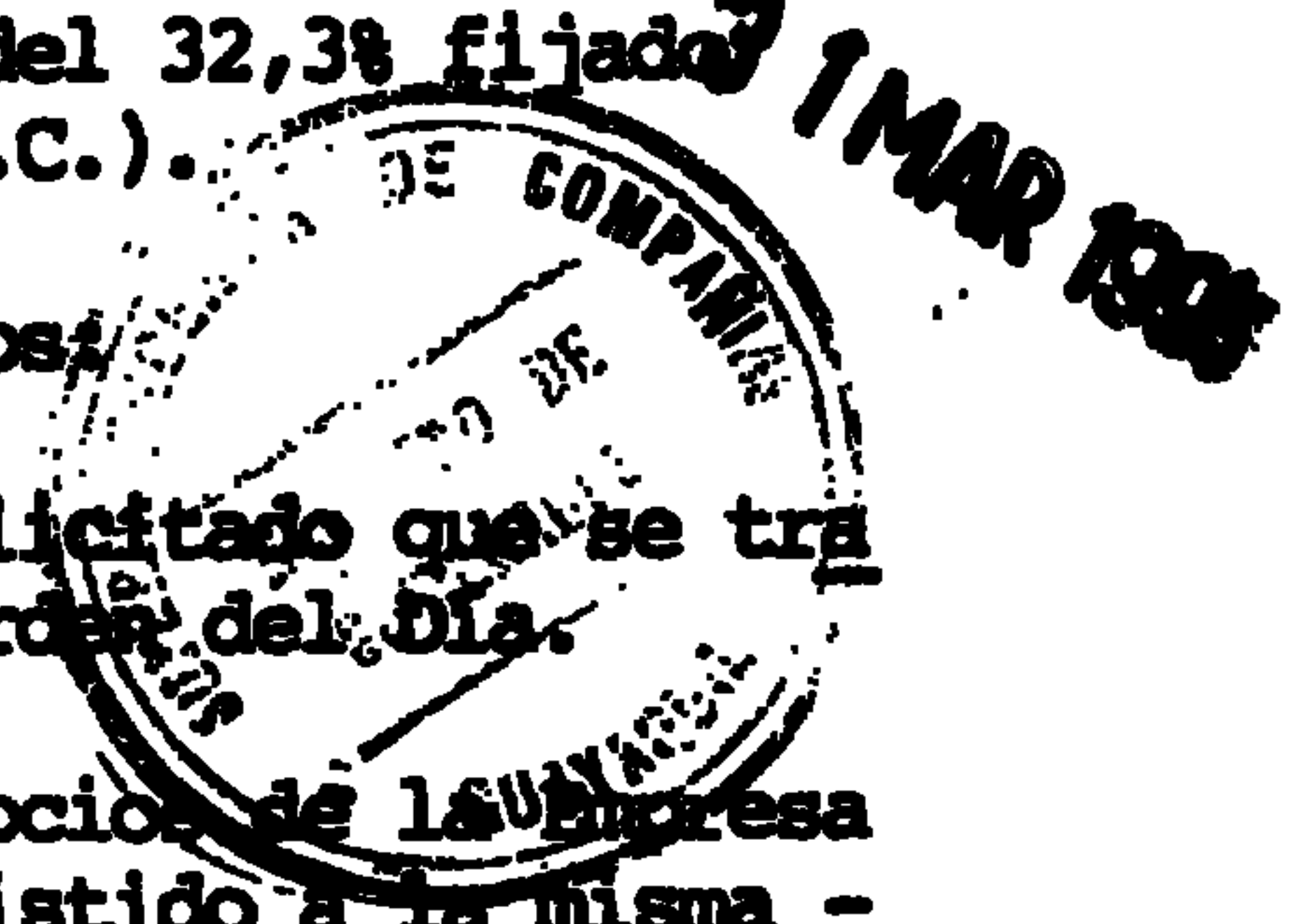
- 1.- Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales - estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Socios.
- 2.- Que la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General y del Directorio Libro de Participaciones, Comprobantes y Libros Contables; se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodia y conservan los bienes de la Empresa.
- 3.- No encuentro ninguna observación de fondo que realizar con respecto de los procedimientos de Control Interno de la Compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados de acuerdo con los principios. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.
- 4.- En mi opinión, la Utilidad del ejercicio económico de 1.993, que asciende a la suma de S/.41'670.526 está de acuerdo a las operaciones de la empresa.

La Compañía en cumplimiento con las Leyes Tributarias en el Ecuador, canceló la suma de S/.10'417.632 por Impuesto a la Renta sobre la Utilidad del año 1.993, cifra que es muy superior a la cancelada en el año anterior.

Certifico que la Compañía ha efectuado la Corrección Monetaria Integral, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. Nº 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador, aplicando el porcentaje de variación del 32,3% fijado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (I.N.E.C.).

Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta General de Socios y que no conste en el Orden del Día.
- b) He sido convocado debidamente a la Junta General de Socios de la Empresa en los casos que ha sido necesaria mi presencia, y he asistido a la misma con voz informativa.
- c) No tengo propuesta alguna de remoción, denuncias en mi contra, ni de los Administradores de la Compañía.



Además de constancia de que durante el ejercicio económico de 1.993, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad de la empresa, - en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener ninguna observación que realizar.

Es necesario indicar que los Administradores en todo momento que brindaron toda las facilidades requeridas para efectuar la revisión de documentos, libros contables, archivos, declaraciones y demás documentación que sirvieron como base - para la elaboración del presente informe.

Muy Atentamente



CLAUDIO VEGA VEGA
CONTADOR
REGISTRO # 24577

31 MAR 1995

